

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA,
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO, NÚM. 36

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

ASUNTOS DEL DIA

Pestaña viaja y aprende

Pestaña, el famoso agitador sindicalista catalán, ha publicado un libro. No sólo es revolucionario; también es escritor. Angel Pestaña tenía que hacer algo que le diese renombre, y ha escrito unas impresiones. No queremos que sea este artículo estímulo para que nuestros lectores compren ese libro, en el que el sectarismo se ofrece vivo y coleccionando por entre sus páginas. Pero sí queremos hacer resaltar un hecho que se desprende de su lectura. Pestaña ha estado en Rusia. En el país de los soviets creyó encontrar un paraíso. Allí fué a estudiar sus leyes, a aprender en sus instituciones, a admirar la obra de aquellos gobernantes, a quienes él consideraba como aureolados por una gloria envidia de los pueblos. El sindicalista catalán visitó Moscú, la corte de los bolcheviques; habló con algunos de aquellos directores políticos, contempló el pueblo, viajó por las márgenes del más grande río europeo, en la antigua corte de los Zares asistió al Congreso de la Internacional Comunista. Pestaña vió, oyó, observó y palpó la realidad. Y la realidad le ha hecho despertar de un sueño. Lo que para él eran antes esperanzas, se han convertido en engaños. Porque allí, en Rusia, Pestaña no ha conseguido sino llenar de tristezas su alma, y esa tristeza se irradia a través de las páginas de su libro.

Rusia, según el revolucionario sindicalista catalán, causa desolación y melancolía. Rusia es un pueblo destrozado, sin valores morales, sin libertad, abandonado al capricho de unos amos, que hacen restallar su látigo, dando con él en el rostro de los ciudadanos, a quienes se les tiene esclavizados, a quienes se les considera peor que a los parias considerados los soberbios amos indios.

El socialismo, del que se desglosó el sindicalismo, culminando en el bolcheviquismo, que es el extremo opuesto a la libertad, ha conseguido enraizar en Moscovia de tal modo, que allí el hombre ha degenerado moralmente hasta el último grado. Allí viven los seres humanos en completo hacinamiento, envueltos en la miseria, harapientos, melancólicos, añorando los tiempos de los Zares, hambrientos, llenos de lacras. Todo este cuadro inmenso de horrores que Rusia ofrece tiene su origen en los «que detentan el Poder en nombre de la clase trabajadora del pueblo que sufre».

Si eso dice, si eso cuenta Pestaña, ¿pueden calcular nuestros lectores lo que será Rusia en la realidad.

La situación de Alemania

La íntima ligazón de la política general europea con la situación particular de cada una de las naciones que pueden influir en ella, en uno u otro sentido, fuerza a dirigir constantemente la vista hacia Alemania. La interrogación es inevitable: ¿Cuál es, en estos momentos precisos, la situación política del Imperio, cuyo «ruido de armas» mantiene a los pueblos pacíficos en una constante vigilancia? No es fácil la contestación categórica.

En el Reichstag, las declaraciones del canciller Lúther han sido aprobadas por 246 votos, contra 160, mas 39 abstenciones. Como el número de diputados de que consta la Cámara es de 495, el Gobierno no ha obtenido, pese a la gran diferencia, una verdadera mayoría, ya que los votos conseguidos no suman la mitad de los sufragios de la Cámara. Además, si se toma en consideración la calidad de los votantes, puede apreciarse claramente que esta mayoría reglamentaria que ha conseguido el Gobierno la ha obtenido solamente gracias al partido del centro, cuyos 60 miembros apoyaron las declaraciones del canciller, no sin reservas, negándose a comprometer su actitud futura.

En el Landtag prusiano, un voto de censura presentado por los comunistas contra el ministro Braun, ha sido denegado por una absoluta igualdad de sufragios: 221 por 221. Ante esto, los nacionalistas, que habían votado con los comunistas en dicho escrutinio, tomaron la iniciativa por su cuenta, presentando al Landtag una proposición algo equívoca, pero inspirada en el mismo sentido de censura, que fué aprobada, gracias a la inesperada defección de tres diputados del centro, por 220 votos contra 217. Como no podía menos de suceder, el resultado de la votación ha obligado a dimitir a Braun; mas, a continuación, llegan a un acuerdo con el centro socialista y demócratas y M. Braun es reelegido presidente del Consejo por 221 habitantes, en un total de 235 votantes; es decir, por una mayoría de siete sufragios, cuya insignificancia no anuncia ciertamente la indolencia necesaria para toda obra de Gobierno.

En ambas Asambleas ha sido claramente el centro el que ha decidido, inclinando la balanza hacia el lado peor. Bien es verdad que si los católicos hubieran obedecido ciegamente a sus jefes, M. Marx y Wirrh, hubieran sido los republicanos los que decidieran la cuestión.

Por lo que respecta al Reich, únicamente, el Gabinete Lúther, pese a su aparente triunfo, está colocado en una posición francamente inestable, pues las exigencias de la derecha, de quien es prisionero, no tardarán seguramente en crearle positivas dificultades. Es ahora, en un momento en que no tienen confianza en otro político que él, y ya condicionan su apoyo, prestándolo precariamente...

En cuanto a Prusia, la extraña coalición de monárquicos y comunistas ha podido devolver el poder, por algunos días, al ministro Braun; pero, desde luego, está incapacitada básicamente para darle un sucesor.

¿No es esto el caos más inextricable? Preciso es insistir, ante estos hechos, que el único resultado del sistema de elección proporcional integral no ha conseguido más que dividir a las Cámaras en infinitos grupos con apariencias de partido, que impiden la formación de mayorías sólidas, único apoyo de cualquier Gobierno estable. Quizá la mayor parte de culpa de lo que sucede haya que cargarla a la cuenta a las izquierdas, que, en lugar de esforzarse para llegar a una unión poderosa entre ellos, han preferido la peregrina solución de abandonar el Poder en manos de sus adversarios, con la esperanza de que ellos mismos han de entregárselo en fecha no lejana.

Pero, mientras, son las derechas las que, bien o mal, gobiernan; ellas representan al Reich ante el mundo, y con ellos han de contar los aliados.

La situación política alemana es, pues, un verdadero enigma que urge descifrar, si bien el espíritu que parece animarla, no cabe duda que ofrece un aire francamente amenazador.

UN SACRISTAN APROVECHADO

En el Reichstag, las declaraciones del canciller Lúther han sido aprobadas por 246 votos, contra 160, mas 39 abstenciones. Como el número de diputados de que consta la Cámara es de 495, el Gobierno no ha obtenido, pese a la gran diferencia, una verdadera mayoría, ya que los votos conseguidos no suman la mitad de los sufragios de la Cámara. Además, si se toma en consideración la calidad de los votantes, puede apreciarse claramente que esta mayoría reglamentaria que ha conseguido el Gobierno la ha obtenido solamente gracias al partido del centro, cuyos 60 miembros apoyaron las declaraciones del canciller, no sin reservas, negándose a comprometer su actitud futura.

Hurta objetos por valor de medio millón de pesetas

Palencia.—De la iglesia de Villamediana venían faltando valiosos objetos del culto. La Policía organizó un servicio de investigación y vigilancia, y encontró en casa del industrial Dionisio Martín una tabla de estilo bizantino, que representa la flagelación del Señor, y en un taller de guarnicionería, propiedad del mismo individuo, guardadas en la caja de la escalera, dos capas pluviales del siglo XVII, una de tisú del siglo XVI, otra de terciopelo de la misma época, dos casullas, un frontal de púlpito del siglo XVII y un atril de hierro del siglo XVI.

El mérito artístico de estos objetos es tan grande, que se le atribuye un valor de medio millón de pesetas.

Martín fué detenido, y sometido a interrogatorio declaró que le había vendido todas aquellas joyas el sacristán de la iglesia de Villamediana, y que había dado por la capa pluvial, la casulla de terciopelo y el atril, 800 pesetas. Había vendido ya una casulla y una capa al anticuario de San Sebastián don Aquilino Chaves en 1.400 pesetas, y el atril al anticuario de Madrid don Emilio Quirós, en 2.000 pesetas.

Sabía Martín que el sacristán, a fin de que no se advirtiese la falta del atril, lo había substituído con otro, hábilmente hecho con arreglo al modelo por un cerrajero de la capital.

Martín ingresó en la cárcel. Se supone que hay complicados en el despojo.

Un caso prolífico extraordinario

Ha fallecido en Sacramenia, el día 2 de este mes, la señora doña María Sanz Ortega.

Contaba ochenta y nueve años de edad y tenía treinta nietos, cuarenta biznietos, siete hijos, tres hijos políticos y nietos políticos 14.

Total, 94 descendientes. Este es un verdadero caso de extraordinario parentesco, que, a título de curioso, damos a conocer a los lectores.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Retiro.—Se ha concedido el retiro para Medina del Campo, por haber cumplido la edad reglamentaria, al coronel don Mariano Lorenzo Montalvo, que se hallaba en situación de reserva.

Agregados.—Quedan agregados a la Comisión de táctica, para formar parte de la ponencia mixta encargada de la redacción del reglamento para la preparación y organización del terreno, los comandantes de Artillería don Fernando Nuñez Borné y don Juan Hernández Sarabia.

Los ascensos del mes.—En la propuesta de este mes ascienden en Artillería dos tenientes coroneles, tres comandantes y tres capitanes.

¡Alerta, pescadores!

La veda comenzó el día 1.º de Marzo y termina el 31 de Julio, en cuya fecha podrán emplearse los artefactos consentidos por la ley.

Hasta dicha fecha está prohibida la pesca en ríos y arroyos, no siendo con caña y tampoco se permite la venta, exportación y circulación de la pesca de aguas dulces.

Los deportes de invierno

El campeonato de España de saltos

El magnífico salto construído en Navacerrada por el Club Alpino Español ha sido inaugurado con las pruebas para el campeonato de España, organizadas por la Federación Española de Alpinismo.

No se hicieron grandes marcas, debido, especialmente, al estado de la nieve. Se congregó un público numeroso, que aplaudió con entusiasmo a los concurrentes.

Aurelio Botella renovó su hazaña del año pasado, adjudicándose nuevamente el campeonato de España de saltos.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La fuerza de las mayorías

En la primera representación de «Le Petit Café», que, como ustedes saben, si no la mejor de todas, es una de las mejores comedias de Tristan Bernard, ocurrió un incidente muy divertido.

Cuando, a la terminación del acto primero, el público aplaudía con entusiasmo, un cariñoso compañero del ilustre escritor se puso a silbar con verdadero frenesí.

El autor de la obra, que asistía al estreno, entró en el patio de butacas y se dirigió al lugar que ocupaba el perturbador.

La sala quedó repentinamente en el mayor silencio; la gente había reconoci-

do a Tristan Bernard, y todo el mundo aguardaba con curiosidad y con inquietud el desenlace de aquel incidente que comenzaba, y que podía resultar muy desagradable.

Tristan Bernard se acercó al reventador y le preguntó con voz clara y tranquila:

—¿Le parece a usted mala mi comedia, señor?

—¡La encuentro detestable! ¡Execrable!

—Comparto absolutamente la opinión de usted, señor—contestó Bernard, con la más amable sonrisa—. Pero, ¿qué quiere usted, nosotros no podemos hacer nada; tenemos que aguantarnos ¡No somos más que dos en contra del entusiasmo de todo el público que llena el teatro.

En la sala estalló una verdadera tempestad de aplausos.

DE LA ALCALDIA

Circulación de trenes por la línea de Segovia

Una comisión del Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio visitó el martes último al señor director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, jefes del Tráfico y del Movimiento para recabar la continuación del servicio de trenes por la línea de Segovia en la misma forma que se viene haciendo. También pidió continuaran hasta Medina los que hoy terminan su recorrido en la estación de Segovia y la utilización de vagones que hoy no se emplean para el transporte de mercancías.

Se prometió a los señores comisionados estudiar el asunto y procurar sea complacida Segovia cuanto sea posible, saliendo satisfecha la comisión de dicha entrevista.

Pago a la Diputación

El día 3 del actual ingresó el Ayuntamiento en la Diputación provincial un segundo plazo de 30.000 pesetas a cuenta del contingente provincial del año económico de 1924-25.

Multas impuestas por la Alcaldía en el mes de Enero

A Fermín Herrero, de Revenga, por tener ganado en la cacería de agua potable, 10 pesetas.

A Andrés Holgueras, de Segovia, por id. id., 10 pesetas.

A Andrés González, de Zamarrama, por cargar basuras fuera de horas debidas, 2,50 pesetas.

A Niceto Gil, de id., por id., idem, 2,50 pesetas.

A Anselmo Galindo, de id., por idem, id., id., 2,50 pesetas.

A Satorio García, de Encinillas, por id. id. id., 2,50 pesetas.

A la sirvienta de don Julián Otero, por sacudir alfombras a la vía pública, 2,50 pesetas.

A Félix Rubio, de Segovia, por expender leche en malas condiciones, 25 pesetas.

A Cipriano de la Concepción, de idem, por id., id., id., 25 pesetas.

UNA CIRCULAR

El trato a los animales domésticos

Por iniciativa de la Asociación Protectora de Animales y Plantas, el subsecretario de Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles una circular para que exija, el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. Se prohíbe terminantemente maltratar o golpear a los caballos, mulas y demás caballerías de tiro o carga; así como obligarles a transportar cargas excesivas y someterles a trabajos cuando estén enfermos o extenuados por la falta de alimentación.

Segunda. Queda especialmente prohibido el empleo de cualquier medio de castigo que exceda en su aplicación de simple hostigamiento o estímulo; sobre todo el pincho o aguijón que usan los boyeros en la conducción del ganado vacuno que quedó prohibido en toda España por Real orden del 12 de Marzo 1924.

Tercera. Se exige el estricto cumplimiento de la Real orden de Fomento de Enero de 1924 sobre protección de los pájaros; se prohíbe cazarlos y venderlos fritos, per-

CÓMO PIDEN AHORA

Nos refiere un periódico que en Gerona, el otro día, un mendigo recorrió varias calles de la ciudad, revólver en mano, amenazando con disparar un tiro al que no correspondiera a sus dulces pretensiones. De modo que aquello de «una limosnita por el amor de Dios», que alargando la mano y en tono suplicante y humilde repetían antes los mendigos callejeros, para demandar un socorro, ya no se estila y puede asegurarse que ha pasado a la historia de nuestras buenas costumbres.

Ahora los pordioseros se encaran con el transeúnte y apuntándole con un revólver, le dicen serena y majestuosamente: —«O me da usted una limosna, o le levanto la tapa de los sesos».

La súplica, así formulada, no es muy parlamentaria, que digamos, pero de que es eficaz, responden cuantos se deciden a practicar ese procedimiento o han sido víctimas de él, porque el mendigo de Gerona ha tenido ya precursores en otras partes.

Es necesario convenir en que el problema del pauperismo, que tanto viene preocupando a los filántropos y sociólogos, marcha camino de una pronta y satisfactoria solución. Indudablemente, los pobres ya no son tan pobres, puesto que hasta tienen revólver, lujo que no nos permitimos muchos de los demás mortales.

No hace muchos días leí en un diario madrileño que los mendigos trataban de organizarse y hasta de fundar una especie de Academia donde se dieran lecciones para el mejor y más provechoso ejercicio de la mendicidad.

De organizarse tal centro... docente, ya sé cuál sería el primer ejercicio en que tendrían que adiestrarse los alumnos: en el tiro al blanco, para que no les fallara ninguno de los sucesivos disparos.

Aun cuando en Segovia está prohibida la mendicidad, no hace muchos días, en uno de los más apartados barrios de la población, me detuvo un mozalbeta andrajoso, diciéndome:

—Por caridad, una limosna, caballero.

—¿Tú no usas todavía revólver?—le pregunté sonriente y echando mano al bolsillo para endulzar, con la esperanza de la limosna, lo extraño de la pregunta.

—No, señor—me contestó—, no le uso, porque he empezado a implorar la caridad hace tres días y estoy pidiendo para comprarle.

Anda por ahí un viejecito que me inspira la mayor compasión y a quien suelo socorrer con diez céntimos, de vez en cuando.

Ayer me le encontré en la bajada del Salón y le alargué la consabida perra grande.

El viejecito echó mano al bolsillo y me devolvió cinco céntimos, diciéndome:

—Reserve usted esto para otro pobre, porque ya sé que algunos llevan revólver y tengo miedo de perder a tan buen parroquiano.

Desde hoy, al ver en la calle a un mendigo, descalzo y medio desnudo, que se aproxima a nosotros, en actitud suplicante, exclamaremos, compadecidos:

—¡Pobrecito! Debe estar en la mayor miseria. ¡No tiene... ni aun revólver!

Lo cierto es que hoy todo se abrevia y se simplifica y que hasta en esto de la mendicidad vamos progresando.

Aquello de «una limosnita por el amor de Dios» resultaba un poco largo y pesado.

Lo de ahora es mucho más breve y expresivo: «¡Pum!»

JOSÉ RODAO

seguirlos con tiradores u otros instrumentos y coger sus nidos con sus huevos o crías.

Cuarta. Se prohíbe asimismo matar a pedradas o a palos a los perros y llevarlos atados con cuerdas debajo de los carros de transportes, privándoles de agua. Cuando inspiren sospechas de hallarse atacados de hidrofobia se dará cuenta al Laboratorio municipal, donde existe, y en su defecto al veterinario para que adopte las medidas que proceda.

Quinta. Queda igualmente prohibido perseguir a los gatos con piedras o dejarlos abandonados en viviendas desahucadas y cerradas.

Sexta. Se prohíbe también los tiros al blanco sobre pájaros, conejos y patos con tiradores o escopetas de salón o procedimientos análogos, como asimismo la venta de pájaros a los niños y entregárselos a éstos para sus juegos.

Séptima. Se prohíbe igualmente conducir aves vivas por las patas y con el cuerpo suspendido.

Octava. Se exigirá el mayor estado de limpieza en las cuadras de ganados de toda especie, a cuyo efecto los profesores veterinarios girarán frecuentes visitas a los locales igual escrupulosa limpieza se exigirá para la estancia y cría de las gallinas y toda clase de aves, como igualmente en los corrales de cerdos y cualquier otra clase de animales que tengan la debida licencia. En caso de enfermedad contagiosa de peligro el propietario deberá proceder al aislamiento del animal enfermo para evitar la propagación del mal.

Novena. Se exigirá a las Compañías de Ferrocarriles la limpieza y desinfección de vagones destinados al transporte de ganados al término de cada viaje y que eviten la excesiva aglomeración de cabezas de ganado en los mismos.

Décima. Se prohíbe, en fin, todo acto de crueldad que se comete con los animales, así como el causarles sufrimientos innecesarios al darles muerte para su utilización.

Ecos de la provincia

Escalona del Prado

Función teatral

El domingo, día 8 del actual, se verificará en este pueblo la representación de la grandiosa obra del inmortal don Benito Pérez Galdós, titulada «La loca de la casa», en cuatro actos; la representación estará a cargo de la compañía de jóvenes que tan acertadamente dirige el señor de la Fuente; es la décima función que representa en esta temporada dicha compañía, habiendo obtenido numerosos aplausos, por su buen modo de interpretar los papeles y sus grandes dotes escénicas. Esta, seguramente, será la última que nos brinde por esta temporada, y a juzgar por los ensayos, nos promete ser el éxito más completo

y clamoroso que ha obtenido en sus representaciones tan simpáticos jóvenes.

CORRESPONSAL

4-3-925.

Casla

Continúan las conferencias.—Entusiasmo indescribible.—Conferenciantes distinguidos

Desde que el día 8 de Diciembre del año último fueron inauguradas en este pueblo las conferencias culturales, no han transcurrido ni un solo domingo ni día festivo que no se hayan celebrado aquéllas con una gran concurrencia, y en muchas de ellas nos han honrado buen número de personas forasteras. El pueblo las presta todo su entusiasmo y concurre en su totalidad, comportán-



EL SENOR

D. Juan Velasco Criado

Médico titular del Real Sitio de San Ildefonso, doctor en Medicina y Cirugía, presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja, etc., etc.

Falleció en dicho Real Sitio, a las seis de la mañana del día 6 de Marzo de 1925

A LOS 60 ANOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa doña Luisa Pérez; hijos doña Guadalupe, don Pablo, doña Adela, don Juan y doña Luisa; hijo político don Valentín Cardiel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el día 7 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, por lo que les quedarán muy agradecidos.

durante el acto de las mismas de una manera ejemplarísima.

La Alcaldía se encuentra muy satisfecha de estos actos, pues siempre encontró, no sólo entre estos funcionarios, sino entre las personas que invitó a que cooperasen al mejor resultado de dichas conferencias, médicos cultos y entusiastas, farmacéuticos, profesores de enseñanza, distinguidas señoritas, estudiantes, etcétera, que prestan a las mismas un entusiasmo tal, que satisfacen y complace al más exigente. También los profesores de primera enseñanza ayudan notablemente a la Alcaldía en esta misión, no sólo con sus conocimientos, si que también preparando para cada conferencia dos alumnos de cada clase, y algunos días tres.

La conferencia de ayer había despertado interés grandísimo. El acceso al local resultaba poco menos que imposible y la capacidad del mismo, a pesar de ser muy grande, era casi insuficiente.

Dirigió el alcalde, señor Blánquez, unas palabras saludando a los conferenciantes, y enseguida el niño Luis Gilpérez hizo que nos afectásemos con unas sencillas y conmovedoras palabras.

Don Cristino Valverde, archivero diocesano, que era uno de los conferenciantes, disertó de un modo magistral sobre un tema precioso: «Armonía entre la ciencia y la fe». Cincuenta y cinco minutos duró su conferencia y por el público, hubiese durado eternamente. Así le fué demostrado en una delirante ovación que éste le tributó.

Don Genaro García Burgos, capellán de los Establecimientos de Beneficencia de esta provincia, fué otro conferenciante que tuvo el acierto de elegir el tema «Amor de madre». ¡Con qué ternura, con qué sencillez y de qué manera tan elocuente consiguió cautivar al auditorio! Su trabajo fué premiado con largos y merecidos aplausos.

Después, las niñas y niños de las escuelas, como verdaderos héroes de la palabra, dieron al acto un color de belleza, de simpatía y de cultura que al público no le cansaba y que no tenía prisa por que terminase.

Bien por esos distinguidos conferenciantes, y bien por Casla.

De la conferencia de ayer quedará recuerdo eterno, y los pueblos que organizan estos actos y las personas que se prestan a darles vida y entusiasmo, merecen la gratitud de todos los que en el corazón llevan la sangre de españoles.

CORRESPONSAL

2-3-925,

Cursillo de Puericultura

Invitado por el clustro de la Normal de Maestras, el doctor Gila dará un cursillo de Puericultura a las alumnas de dicho Centro de Enseñanza y a las asiladas mayores de quince años en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante los meses de Marzo y Abril.

Estos cursillos se darán los lunes, a las cinco y media de la tarde, en el local de la expresada Normal, las clases teóricas, y las clases prácticas en diversos días de la semana en los Centros benéficos donde puedan ser de aplicación tales enseñanzas.

Aplaudimos la iniciativa del claustro de la Normal de Maestras y desde luego esperamos un provechoso resultado de estas conferencias, dada la cultura del conferenciante.

Los haberes de los maestros nacionales

Se ha dispuesto que la Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes libre a la Caja de Derechos Pasivos del Magisterio las mensualidades de los descuentos que suponen los haberes de los maestros nacionales, inmediatamente después de haber librado los haberes a dichos maestros.

Si desea tomar una taza de verdadero café, vaya usted al Bar Juan Bravo

Audiencia provincial

Señalamientos para el mes de Marzo

Se celebrarán durante este mes los siguientes juicios:

Día 13.—Recurso contencioso-administrativo núm. 2, del año 1923. Ayuntamiento de Bernuy de Porreros. Abogado, don Gabriel J. de Cáceres.

Día 17.—Por hurto, contra José López Pascual, de Maderuelo. Abogado, don Mariano González Bartolomé. Procurador, señor Sancho.

Día 23.—Recurso contencioso-administrativo núm. 1, del año 1924. Ayuntamiento de Valledado. Abogado, señor Sanz. Procurador, señor González Salamanca (don Juan).

Día 24.—Por expención de moneda falsa, contra Inés Fernández Monedero, de Segovia y otros seis más. Abogados, don Antonio Sanz y don Mariano Quintanilla. Procuradores, señores González Salamanca (don J.) y Mateos.

Día 26.—Por denuncia falsa, con-

tra Julián Villacorta, de Segovia y otro. Abogados, don Mariano Quintanilla y don Mariano González Bartolomé. Procuradores, señores González Salamanca (don J.) y señor Sánchez.

Día 27.—Por falsedad y estafa, contra Gregorio de Diego Parra, de Villacorta. Abogado, don Gabriel J. de Cáceres. Procurador, señor González Salamanca (don J.).

Día 30.—Por lesiones, contra Aureliano de la Fuente, de Cuéllar. Abogados, señores don Rufino Cano de Rueda y don Mariano González Bartolomé. Procuradores, señores López y Sancho.

Las causas de los días 13, 17 y 23 darán principio a las doce de la mañana, y las de los días 24, 26, 27 y 30, a las once.



SUFRAGIOS

Todas las misas que se celebren mañana sábado, de siete a doce, en la iglesia de los PP. Franciscanos; el ejercicio del Via-Crucis, a las siete de la tarde, en la misma iglesia, y el culto del Corpus, el domingo, serán aplicados por el alma del excelentísimo señor

DON FRANCISCO INIGUEZ Y CARRERAS que falleció el día 8 de Marzo de 1925

D. E. P.

Su viuda e hijo y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El teatro en Segovia EN CERVANTES

Beneficio de Rafaela Haro y despedida de la Compañía.—«Sol de Sevilla» y «El duquesito o la corte de Versailles».

«Sol de Sevilla», zarzuela en tres actos, de don José Andrés de la Prada, música del maestro Padilla, produjo en el público segoviano, la noche de su estreno y ayer en la sección de moda, la misma impresión de agrado y complacencia.

El libro, escrito en su mayoría en correcto romance, tiene escenas de mucha visualidad y colorido y algunas de honda emoción, como la del final del segundo acto, en otras brilla y se sobrepone la inspiración del poeta con sentidos y cálidos versos endecasílabos; le perjudica un tanto a este libro la lenta exposición del asunto, que hace borroso y casi pe-

sado el primer acto, pero en los restantes el autor más libre y desenvuelto consigue apoderarse de la atención del público con la fuerza de su inspiración poética y la emotividad e interés del asunto.

En análoga situación se halla el músico; los números del primer acto resultan grises, fríos, y es que el maestro Padilla carece en aquellas escenas de verdaderas situaciones musicales donde basar su inspiración. En los actos segundo y tercero existen motivos musicables y el maestro Padilla los aprovecha con gran lucimiento y brillantez, destacando un coro de nazarenos, número cómico de mucha originalidad, un dúo de típles muy inspirado, otro para barítono y típle, un cuarteto que por su belleza fué repetido, igual que el intermedio para el segundo cuadro del segundo acto, y por último, el acto tercero de mucho color andaluz; tuvieron que repetirse las sevillanas bailadas por las hermanas Montero y coreadas.

La interpretación de «Sol de Sevilla», a cargo de las señoritas Haro, Espinosa, señora González, señores Rubio, Fernández, García y Soler, irreprochable en su conjunto.

Merecen mención especial las señoritas Haro y Espinosa y la señora González.

Por la noche, se puso en escena «El duquesito o la corte de Versailles», de Pascual de Frutos y maestro Vives.

Esta zarzuela, cuyo libro picaresco parece inspirado en un lindo y desenfadado cuento de Bocaccio, fué escrito expresamente para lucimiento del gracejo, donosura y belleza de Rafaelita Haro; ella lo estrenó en Madrid y consiguió un resonante éxito.

Anoche, en la interpretación del «Duquesito» reverdecí los laureles cortesianos; como actriz y como cantante no cabe pedir más a un artista, que en papel tan complejo mostró las diversas facetas de la ingenuidad, picardía, atrevimiento, desconfianza y valor.

En orden de méritos la siguieron la señorita Espinosa y el señor Ballester, rebosantes de gracia y picardía. La señora González y los señores Fernández y García. La obra fué interpretada por todos con esmero, ofreciendo un bello conjunto.

De la música, linda y picaresca, ambientada en motivos de la época de Versailles, minuets y gavotas que hablan de pelucas empolvadas, casacas y espadines, madrígales y lances de honor y picardía, fueron repetidos varios números y bailes.

Tanto en «Sol de Sevilla» como en «El duquesito», fué presentada la escena con lujoso y bello vestuario y decorado y ajustado a las épocas en que ocurre la acción de las dos obras.

En la parte de variedades con que acabaron las dos funciones de tarde y noche, cosecharon grandes aplausos la señorita Haro, linda apache, y el señor Fernández, interpretando la java. El señor Ballester, en un saladísimo monólogo de Pepe Estremera, sobre el cuplet y las cupletistas. El tenor señor Fernández, que con mucho arte cantó dos lindas composiciones, y las hermanas Montero, dos bellas muchachas y excelentes bailarinas, que se lucieron grandemente en las danzas que ejecutaron.

E. N. C.

El régimen de funcionarios públicos en materia de licencias y bajas

Se ha dictado una Real orden resolviendo una consulta de la Dirección general de Comunicaciones en el sentido de que los preceptos de la Real orden de 12 de Diciembre último, dictada para unificar el régimen a que deben sujetarse los funcionarios públicos en materia de licencias y bajas por enfermedad, es aplicable a los funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos; dando carácter general a esta disposición y declarando que la de 12 de Diciembre citada es aplicable a todos los funcionarios civiles de la Administración del Estado.

Nuevas manifestaciones de Romanones

Interrogado el conde de Romanones acerca de los rumores de que se halla en inteligencia con el señor Bugallal manifestó que, aunque nada le causa asombro, esta afirmación, casi se lo ha causado.

—La cuestión de Bugallal—dijo—es un pleito de familia, y la experiencia enseña que las personas extrañas no deben mezclarse en los asuntos familiares, debiendo limitarse a respetar la actitud de cada cual respecto a una posible inclinación hacia el Directorio.

Dijo también que ahora sólo es preciso ir al restablecimiento de la normalidad constitucional, sea como sea.

A nuevos tiempos, nuevas costumbres, según el jefe de los liberales

De una carta dirigida por el conde de Romanones al jefe de los roma-

nonistas de la provincia de Barcelona, son los siguientes párrafos:

«Hace mucho tiempo, aun antes del golpe de Estado, he defendido que los antiguos partidos, tal y como estaban constituidos, no se adaptaban a las necesidades de la política. ¿Qué he de decir después del 13 de Septiembre de 1923?»

Conviene sobre este punto no hacerse ilusiones. Del mismo modo que es de una evidente injusticia, una pretensión ridícula, apartar de la vida pública a los hombres que en ella actuaron sólo por el hecho de haber actuado, es, a mi entender, una ilusión excesiva creer que podemos volver a una situación semejante a la que se ejercía antes del 13 de Septiembre; nuevos tiempos, nuevas costumbres.

Por eso, a la Asamblea, que yo creo indispensable, deben concurrir representaciones de todas las tendencias, olvidándose de sus antiguas procedencias, y, en primer lugar, a mis amigos es a los que aconsejo este completo olvido. Hay que procurar, por tanto, atraer a los que vivieron hasta ahora apartados de las luchas políticas, especialmente a la gente joven; es ésta la que tiene el deber de actuar más activamente en la política, lo que, durante el momento actual, es una obra de coordinación y armonía sobre todos aquellos que, siendo monárquicos, teniendo fe en este principio, entienden que la Monarquía sólo puede defenderse siendo constitucional y parlamentaria.»

Los dolores de cabeza y muelas desaparecen como por encanto tomando unas **Tabletas Bayer de Aspirina**

A LOS TRATANTES DE CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos, al precio de 50 pesetas los once y medio kilos.

EN CANTIMPALOS **ANGEL MENDOZA**

EN VIGO

Durante el partido de fútbol se hundió la techumbre de una fábrica inmediata al campo, en la que se habían reunido más de cien personas

Murió un niño y resultaron más de cincuenta heridos

Vigo, 5.—Durante el partido de fútbol jugado ayer tarde entre el Celadinos de Vigo y el campeón argentino Boca Juniors ocurrió un grave accidente.

La expectación extraordinaria que el encuentro había producido hizo que multitud de aficionados buscara acomodo en los tejados y alturas próximas.

Al cuarto de hora de comenzar el partido—a las cuatro y veinte de la tarde—se derrumbó, en medio de un estrépito horroroso, el tejado de una fábrica de conservas próxima al campo de Coya, donde habían buscado sitio más de cien personas, que cayeron desde una altura de cuatro metros, envueltos entre tejas, maderas y escombros.

El momento fué de intensa emoción. Los accidentados espectadores, dando gritos de terror, pedían auxilio, mientras rápidamente se organizaba el salvamento.

Suspendido el partido, acudieron los espectadores y varios automóviles particulares, donde fueron colocados los más graves al hospital con la premura que el caso exigía.

Resultaron heridas más de cincuenta personas. Los más graves son los siguientes: José Boulosa, de veintidós años, casado, de Vigo; Victoriano Terol, de treinta y uno, casado, de Tuy; Eleuterio López Rodríguez, de veinte años, de Pontevedra; Manuel Ríos, Vicente Acimaga, Julio Sillas, José García, Francisco Domínguez Villaverde, estos últimos, niños, vecinos de Vigo.

Se sabe que hay más heridos, los cuales se curaron en sus domicilios. Uno de los niños falleció cuando lo llevaban al hospital.

Chocolate Zuricalday

Junta provincial de Abastos

Desde mañana, día 7, se regula el precio del pan en las siguientes cuantías: Pieza de kilo, 0,60 pesetas. Idem de medio kilo, 0,35. Idem de kilo y medio, 0,90.

El Estatuto provincial

Dicen Martínez Anido y Calvo Sotelo

Al salir de la Presidencia el subsecretario de Gobernación y el director de Administración local, los periodistas les preguntaron si se había terminado el estudio del proyecto del Estatuto provincial.

Contestaron que faltaban algunos pequeños detalles; pero aun cuando terminara su estudio por parte del Directorio, transcurrirían algunos días antes de someterlo a la firma regia y, por tanto, publicarlo, pues antes era necesario acoplar algunas de las modificaciones que en el proyecto se han introducido.

Información local

La cultura de un pueblo puede graduarse por su afición a la lectura de los periódicos, y aún cabe señalar las tendencias predominantes en la opinión, por el matiz de los que merecen el favor del público.

Bajo este aspecto, Segovia es uno de los pueblos más cultos de España, teniendo presente que aquí cuenta la Prensa madrileña con un número crecidísimo de lectores, aparte de la tirada de verdadera importancia, como no ha registrado antes ningún periódico, que hace EL ADELANTADO DE SEGOVIA para sus abonados de la capital.

La llegada de la Prensa de la Corte se caracteriza por la presencia de varios grupos que se sitúan en torno a los puestos de venta.

Si se esperan noticias de interés, los grupos aumentan de un modo considerable, y en la mayor parte de los semblantes se refleja una impresión de mal disimulada impaciencia, teniendo, en este caso, que librarse porfiadas batallas para adquirir algún ejemplar del periódico.

Calmada ya esta curiosidad espiritual, los grupos se disuelven hasta la caída de la tarde, a cuyas horas EL ADELANTADO DE SEGOVIA lanza a la calle, por medio de sus repartidores, los mil quinientos ejemplares que sirve a los suscriptores de la capital, y otra vez se aviva el interés público por conocer las nuevas informaciones del periódico segoviano.

Esta escena se registra todos los días, con el mismo colorido e idéntico ambiente.

Pérez, a sus afligidos hijos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento por la desgracia irreparable que hoy deploran, y en la cual tomamos una parte tan grande.

Cañac "Domecq,"

NOTAS DE HACIENDA

Impuesto de utilidades

La Administración de Rentas Públicas Inserta en el «Boletín Oficial» del día 4 del corriente una circular recordando a los señores abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos y corredores de comercio la obligación de presentar en dicha oficina, «antes del 31 de Marzo precisamente», declaraciones juradas por los beneficios obtenidos en las distintas profesiones enumeradas desde 1.º de Abril a 31 de Diciembre del año 1924; dichas declaraciones han de presentarse reintegradas con timbre móvil de 0,10 pesetas.

Se ruega a los señores alcaldes y presidentes de los Colegios de médicos y abogados, hagan llegar a conocimiento de los interesados esos requerimientos para evitarles multas de 100 a 500 pesetas y demás responsabilidades en que incurrirán los que no presenten las declaraciones de sus beneficios.

Señalamiento de pagos

El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

A don P. Gómez, 197,35 pesetas. A don M. Rincón, 13,95. A don T. Herrero, 27,47. A don A. López, 287,21. A don M. Lozano, 356,02. A don C. González, 221. A don J. Canto, 168. A don J. Sancho, 2.007,75. Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 1.502,51.

A don M. Marcos, 436,36. Al señor jefe de Vigilancia, 32,94. Al señor jefe de Seguridad, 32,94. A don R. Carrasco, 46,90. Al señor administrador de Correos, 321,10.

A don V. Navarro, 235,74. A don M. Herrero, 25,89. A don S. Carabias, 201,62. A don A. Mazarriga, 22,18. A don A. Mate, 207,2. A don E. Antoranz, 257,28. A don J. Torres, 50,00. A don R. Arango, 18.530,24. A don A. Llenin, 2.693,72. A don P. Antón, 320,24. A don M. Onrubia, 1.828,76. A don J. Hernanz, 451,50.

Muchos imitan

Ha muerto el rey del cobre

La nueva fiebre del platino

Sacristía vacante

Se vende

Se venden

Se vende

han celebrado hoy solemnes funerales por el general Dabán.

—Se está terminando el mausoleo, que se erige en Nador, a la memoria de las víctimas de la campaña 1921.

—En actos de servicio resultaron heridos algunos soldados de la guarnición.

—La aviación bombardeó las cabillas rebeldes de Midar, Tizzi-Azza y Sidi Mesaud.

El Rey a Vitoria

Noticias de Melilla

Fallecimiento

Muchos imitan

Ha muerto el rey del cobre

La nueva fiebre del platino

Sacristía vacante

Se vende

Se venden

Se vende

SOLDADOS

del reemplazo de 1923 y 1924, y mozos del de 1925, así de haber como de cuota, ¿deseáis reducir vuestro servicio a doce meses y libraros del de África con arreglo a las Reales órdenes de 6 de Septiembre de 1919 y 21 de Noviembre de 1923?

PEDID INFORMES A DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO AGENTE DE NEGOCIOS Calle de la Herrería, número 3.—SEGOVIA

HEMORROIDES (Almorranas) VARICES (Llagas en las piernas)

Curación radical, sin operación ni pomadas. No abandona el enfermo sus ocupaciones y se garantiza el éxito del tratamiento. Clínica doctor Illanes: Hortaliza 17, principal. De once a una y de tres a ocho. Madrid.

Laboratorio Químico

ANALISIS DE URINAS, ESPUTOS, SANGRE Y TODA CLASE DE ANALISIS CLINICOS Y MATERIAS ALIMENTICIAS

San Clemente, 3 y 5, 2.º izquierda SEGOVIA Teléfono 42 Director: don Antonio Onrubia

AVISO

Importante Sociedad de Seguros desea agentes para los ramos de incendios, accidentes individuales, vida colectivo obrero, automóviles, carros, cristales

ESPLENDIDAS RETRIBUCIONES Solicitudes al agente general en la provincia de Segovia, AGUSTIN SANTAMARIA

San Frutos número 7 principal

Se vende un carro seminuevo de bueyes. Para tratar, con Ricardo Martín, en Veganzones.

Se vende un molino Irus con su motor de gasolina, marca «Vis», cinco caballos; todo se halla en estado seminuevo. Informes en la Administración de este periódico.

Ama de cría soltera, de veintidós años, primeriza, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Rafaela Muñoz, en Navas de Oro.

«La Segoviana», CASA DE VIAJEROS DE José Gómez (El Chiclanero) Pensión completa, desde 8 pesetas 18, ATOCHA, 18 MADRID

Se vende en sitio inmejorable del Paseo Nuevo, espacioso solar y nave aplicables para industrias, garages y edificaciones. Informes, don M. Gómez, fábrica de aserrío, Paseo Nuevo.

Anuncio Se arriendan los pastos del término de San Cristóbal de la Vega, provincia de Segovia, por el tiempo de uno a cuatro años, teniendo una superficie de terreno de 1.250 hectáreas. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo, don Andrés Callejo.

Pérdida de un perro «Lulu», blanco; atiende por «Toy». Se gratificará en la calle del Juego de Pelota, 4.

Se venden cinco cabras recién paridas con sus crías y un macho cabrío capón. Para tratar, con su dueño, Santiago Santa Ana, en Aldeonsancho.

Se vende una casa con buena vivienda y hermosos locales para ganado, con corral y agua. Darán razón, José Zorrilla, 58

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

CONDENSED MILKMAID BRAND Leche Lechera Sobre la mejor tribuna. La mejor prueba: Mi Hermosura

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

Regalo

La anguila riñada el domingo de Piñata en Abades, ha correspondido al número 2.147. El poseedor de dicho número puede pasar a recogerla en la taberna de Hilario Marugán, en dicho pueblo.

Se venden dos vacas holandesas, una parida desde el 15 de Febrero, y la otra, próxima al parto; las dos primerizas. Dará razón el maestro de Trescasas.

Ama de cría soltera, de diez y nueve años, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a Escolástica Sanz, en Narros de Cuéllar (Segovia).

Traspaso por ausencia

A persona joven y trabajadora, pequeña industria, de poca exposición, con clientela fija y segura, que produce 15 pesetas diarias y se desarrolla con 5.000 pesetas, demostrando prácticamente al sucesor verdad del negocio. Lleva seis años funcionando. Asunto serio, e inútil dirigirse por pasar tiempo. Dirigirse: Luis R. Calvo. Calle Valladolid, 5, Avila.

Almoneda por ocho días. Calle de Cervantes, 28, bajo, izquierda.

Pensión Veracruz CARRERA DE SAN GERONIMO ENTRADA POR VICTORIA, 1

La más céntrica de Madrid, con ascensor, calefacción, agua corriente en todas las habitaciones, cuartos de baño. Pensión completa de 12 a 14 pesetas Propietario: M. Marugán

Negocio

Por fallecimiento de su dueño y no poderlo atender, se traspasa una fábrica Electro-Mecánica de calzado con piso de suelo y goma, este último patentado con el número 78.295.

Para tratar con la viuda de don Bernardino Zapata, San Miguel, 9, Zamora.

MONTES FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa: PLAZA DEL CORPUS, 9 (PLANTA BAJA)

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago

Disenteria Muy eficaz contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su trabajo.

5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días. Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo



URODONAL

limpia el riñón

Reumatismo
Gota
Arterio-Esclerosis
Mal de Piedra
Arenillas
Obesidad
Neuralgias

Una vez que el médico sospeche manifestaciones iminentes de uremia, que el riñón o el corazón está atacado o ambos efectos, habrá que recurrir al URODONAL, el que constituye verdadero seguro contra «la muerte repentina»

Dr. RAYNAUD
Antiguo Médico-Jefe de los Hospitales Militares
6 GRANDES PREMIOS
Comunicaciones
Academia de Medicina París. (10. novbre. 1908)
Academia de Ciencias París. (14. dicbre. 1908)
Etablissements Chatelein
2, rue de Valenciennes París
18. dicbre. 1908



El que quiera permanecer joven y evitar el reuma, la gota, el endurecimiento de las arterias, la arenilla de los riñones, las varices y la obesidad, de eliminar el exceso de ácido úrico, veneno de nuestro organismo, tomando el URODONAL
En cuanto los orines aparecen rojos o contienen arenillas, hay que recurrir sin tardanza al URODONAL

Venta en Farmacias



Concesionario para España J. R. RICARD Tuset 20 BARCELONA Apartado 718



AGUA DE COLONIA MARCOS

CREACION 1918

ESTA RECONOCIDA COMO LA MEJOR QUE SE FABRICA EN ESPAÑA

PUNTOS DE VENTA:

PEDRO PARAREDA. Ferretería, SUCESOR DE REDOLAT. Bazar. P. HERMOSO. «La Favorita». T. VELASCO. Droguería. VIUDA DE HERNAN PEREZ. Id.

Fábrica en Madrid:

PERFUMERIA MARCOS.-Corredera Baja, 19 APARTADO 1.032

INTERESA A TODOS

DOCTOR J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. - MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una

- HOTEL FORNOS -

TUBERIA DE GRES

LADRILLOS REFRACTARIOS
FABRICA: PACIFICO, 12
Madrid Teléfono 17-65 M



Tome Vd. Amigo Débil

El Elixir CALLOL Portalecera que pronto lo curará. Más de 9000 médicos en España han escrito que lo recomiendan preferentemente por los buenos resultados observados en estos niños y en sus familias. De sabor agradable y efecto rápido. El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo recomendará a sus amistades. Precio plus. 4.50. Cómprelo hoy mismo en cualquier farmacia.

Buenas comisiones

Pueden ganar en trabajo fácil, incluso poblaciones pequeñas, vendiendo artículo reclamo en tiendas detall. Escribid: S. P. EXCELSIOR. Pelayo, 62. -BARCELONA.



Compro sellos

Archivos antiguos de correspondencia Pago altos precios Pidan lista de precios enviada gratis

M. GALVEZ, CRUZ, 1. -MADRID (12)

AVISO

La Joyería Plaza de Santa Cruz, 7.-Madrid

es la que más paga por toda clase de objetos de oro, plata y platino, brillantes, perlas, esmeraldas, etc.

También compra dentaduras artificiales y abanicos antiguos

Abarqueros pedid la goma para vuestro negocio a

J. BALADA OLIVE Calle Mallorca, 253.-Barcelona

AUTOMOVILISTAS

podéis obtener la gasolina a 40 céntimos el litro pidiendo detalles a G López Avenida de Navarro Reverter, 10 VALENCIA

Bombas para el riego

EN EXISTENCIAS

HUGO KATTWINKEL

MADRID: Núñez de Balboa número 6

BARCELONA: Villadomat, número 158



Como bala... que sale con vigoroso empuje, aumenta constantemente el uso de las GOTAS NASALES QUINTANA

CURACION DE LA OCENA Y RESFRIADOS NASALES

Su aliento se perfumará usando estas maravillosas gotas.

VÉNDESE PRINCIPALES FARMACIAS Agentes J. URIACH y C. BARCELONA

MERCADOS

SEGOVIA

Trigo, a 90 reales la fanega. Centeno, a 70 fd. fd. Cebada, a 60 fd. fd. Algarrobas, a 75 fd. fd.

VALLADOLID

Trigo, a 22,50 pesetas los 45,24 kilogramos. Centeno, los 41,50 kilos, a fd. 17,50. Cebada, los 52,20 kilos, a fd. 14,75-15. Algarrobas, los 45,24 kilos, a 18,75 fd.

AREVALO

Trigo, a 88 reales las 94 libras. Centeno, a 70 fd. fd. Cebada, a 64 fd. fd. Algarrobas, a 75 fd. fd.

Avena, a 50 fd. fd. Habas, a 40 fd. fd.

SEPLILVEDA

Trigo a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras. Centeno, a 18,50 fd. fd. Cebada, a 16 fd. fd. Avena, a 15 fd. fd. Algarrobas, a 21 fd. fd. Yeros, a 20,50 fd. fd.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

AGRICULTORES

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del nitrato de sosa de Chile

Barquillo, 21, Apartado núm. 5

- MADRID -

- ACEITES FINOS DE OLIVA -

del excelentísimo señor marqués de Romero Toro

ALCAUDETE (Jaén)

Agentes para AVILA, SALAMANCA y SEGOVIA

LOPEZ & DE JUAN

APARTADO 26.- AVILA

FOLLETIN DE EL ADELANTADO

15

LA CONQUISTA

- DE -

GRANADA

Novela histórica por H. L. Bulwer

gre humana inocentemente vertida, se ha elevado hasta los cielos, y condensado en negras nubes, se desprende hoy flotante y amenazador sobre la condenada y culpable ciudad.

Desde hoy, anciano y fiel esclavo, mi odio hacia los musulmanes reconoce una nueva causa que inflama en mi corazón con mayor vehemencia el fuego de la venganza.

La hermosa flor que yo había cultivado con tanto esmero en la soledad, ha sido ya codiciada por el espoliador, que pugna por arrancarla de mi lado, arrancándome con ella el corazón y la honra. ¡Jimeno!, tú has descuidado lastimosamente la custodia de Leila, y si no estuvieses ligado a mi persona por lazos tan antiguos y tan

fieles, el naciente sol hubiera visto flotar tu mutilado tronco en las aguas del Darro.

Señor—replicó respetuosamente Jimeno—, si tú, el más sabio de nuestra raza, no pudiste preservar a una doncella de los peligros del amor, ¿cómo puedes culpar los nublados ojos y los torpes sentidos del más miserable de tus siervos?

El israelita no respondió, porque nada podía responder a tan juiciosa observación, y hasta aparentó que no la había oído; y ensimismado en su doloroso pensamiento, murmuraba con voz interrumpida:

—Es preciso, es preciso: el sacrificio es grande... penoso... el peligro inmenso; pero aquí al menos estoy más cerca... Jimeno—añadió en alta voz—, ¿puedes asegurarme con verdad que ni mis paisanos ni mi propia tribu me reconocen por israelita? ¡Ah!, si mi despreciada raza y mi religión fuesen descubiertas, mis miembros serían atormentados como los de un impostor, y todos los artificios cabalísticos no alcanzarían a salvarme de la tortura.

—Tranquilízate, mi noble dueño; nadie más que Jimeno conoce en Granada tu secreto.

—¡Entonces, Jimeno, seáme permitido soñar y

esperar! Trabajemos, trabajemos y velemos toda la noche.

El hebreo sacó uno tras otro muchos de los extraños instrumentos que hemos citado más arriba, y bajó de sus nichos los sagrados pergaminos encerrados en círculos de hierro. El anciano esclavo se colocó a sus pies, pronto a obedecer sus menores insinuaciones, pálido, silencioso, rígido e inmóvil como un cadáver. El mago y su extenuado siervo ofrecían la más verídica pintura del encantador que confecciona sus filtros y el cadáver que aquél arranca de la tumba prestándole nueva vida para auxiliarle en sus conjuros y ejecutar sus misteriosas órdenes.

Las precedentes páginas habrán bastado para hacer comprender al lector que el hebreo, que no era otro que el famoso Almamen de la Alhambra, se diferenciaba en extremo de todos los de su tribu.

Orgullosa con una genealogía que se perdía en las obscuras tradiciones de su misteriosa raza, cuando aquella brillaba en todo su apogeo, poseedor de inmensas riquezas, cuya comparación hubiera empobrecido a los príncipes godos, aquel hombre maravilloso había consagrado su

juventud, no al tráfico ni a la usura, para él desconocidos, sino al trabajo, al estudio y a los viajes que ilustran el espíritu.

Trasladado a Granada, niño todavía, había visto a su padre morir asesinado por el último rey Muley Aben Hazen, sin otro pretexto que sus presuntas riquezas, habiendo sido abierto despiadadamente su cadáver para extraer de él las joyas que decían haberse tragado antes de morir.

Almamen presenció aquella escena, y aunque niño aún, juró tomar de aquella crueldad una horrible venganza.

Un pariente lejano trasladó entonces al noble huérfano a otra ciudad, donde estuviese al menos a salvo de tan horrorosa persecución; y la habilidad con que los judíos supieron desparar sus tesoros en diversas ciudades, aseguró al joven Almamen los tesoros que codiciaba el tirano, y que había estado a punto de arrebatarse en Granada.

Almamen recorrió entonces la mayor parte del mundo conocido, permaneciendo algunos años en la corte del sultán de Egipto, tierra privilegiada para el estudio de las ciencias abstractas y de las maravillas del arte mágico, a cuyos tentos